

Financial
Risk
Consultores



SAGRILIFT

Implementación Asocomunal

 Capítulo X de la Circular Básica Jurídica.



Superintendencia
de Sociedades

Objetivo

Prestar servicios profesionales especializados por parte de **Financial Risk Consultores** para el desarrollo, fortalecimiento e implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, con el fin de apoyar a Asocomunal en la consolidación de prácticas de gestión que permitan prevenir, mitigar y controlar los riesgos, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las mejores prácticas del sector.



- Brindar acompañamiento a ASOCOMUNAL en el desarrollo e implementación de los Sistemas de Administración de Riesgo.
- Desarrollo, documentación manuales y metodologías, caracterización de procesos, registros y entrega de matriz.
- Consulta en listas individuales y masivas.
- Capacitación del oficial de cumplimiento interno.
- Capacitación del oficial de cumplimiento interno.
- Brindar respuestas a entes de regulación y auditorías durante el plazo de duración del contrato.
- Desarrollar y administrar el SAGRILIFT de acuerdo con la instrucción emitida por el ente regulador correspondiente
- Desarrollar y actualizar la metodología, identificación, medición, control y monitoreo.
- Matriz SAGRILIFT en plataforma Financial Risk y Excel.
- Realizar la caracterización de procesos de debida diligencia simplificada e intensificada.
- Actualización manual SAGRILIFT.
- Realizar reportes internos y externos UIAF – Superintendencia.
- Brindar asesoría y acompañamiento a Asocomunal en todo lo relacionado con el objeto del contrato.
- Acompañamiento al presidente de Asocomunal y a su Junta Directiva en las reuniones que estimen necesarias previa concertación de agendas.

Obligaciones del SAGRILAFT

los sujetos obligados deberán contar con mecanismos de aplicación del enfoque basado en riesgos que les permita identificar, evaluar y controlar riesgos de LA/FT/FP, bajo la premisa que a “mayor riesgo - mayor control”.

1

- Políticas de administración LA/FT/FP.
- Manual SARLAFT.
- Código de ética y conducta.
- Procedimientos de conocimiento al cliente y debida diligencia.

2

- **Estructura organizacional** (Obligaciones al máximo organo social - obligaciones del representante legal).
- **Etapas del SARLAFT** (metodologías que le permita identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos LA/FT/FP).

3

- Designación de **Oficial de cumplimiento.**



4

- **Revisoría Fiscal** (obligaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las funciones de este órgano)
- **Auditoría interna** (se recomienda como una buena práctica empresarial)

5

- **Divulgación y capacitación** (como mínimo una vez al año a empleados, colaboradores, accionistas miembros de junta directiva, así como con sus contrapartes)
- **Infraestructura tecnológica**
- **Documentación.**

6

- **Reportes UIAF** (ROS Reporte Operaciones Sospechosas - Reporte de objetivos)

Avance en la implementación del SAGRILIFT

A continuación, se presentan los avances logrados en la implementación del SAGRILIFT, resultado del trabajo desarrollado en el marco del contrato con **Financial Risk**.



Matriz de riesgo

Se fundamenta en el modelo estándar australiano AS/NZS ISO 31000. La metodología permite la gestión del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo). **Se entrega matriz en plataforma Financial Risk y en excel.**



Consulta en listas

Se realizó la capacitación al equipo en la importancia de las consultas restrictivas, abarcando tanto la modalidad individual como la masiva en las listas OFAC, ONU, Interpol y PEPs Colombia.



Segmentación y Operaciones Inusuales

La segmentación a partir de los factores de riesgo (Contrapartes, Productos, Canales y Jurisdicciones), así como la identificación y generación de alertas de operaciones inusuales, no ha sido posible debido a la **falta de información**.



Capacitaciones

Se llevó a cabo la sensibilización del equipo de trabajo en todos los aspectos relacionados con el SAGRILIFT, resaltando su importancia para la gestión y prevención de riesgos.



Reportes UIAF

Se determinaron las **señales de alerta** para la identificación de operaciones inusuales; sin embargo, se requiere avanzar en la metodología estadística de este tipo de operaciones con el fin de reportar oportunamente las novedades que se presenten.



Documentación

Se hace entrega de la documentación correspondiente, incluyendo el manual, las políticas, sanciones, la asignación de funciones a los responsables y otras generalidades necesarias para la adecuada implementación del SAGRILIFT.



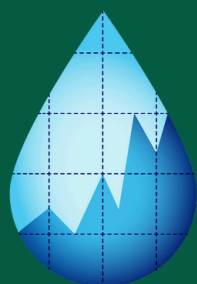
Oficial de cumplimiento

El Oficial de Cumplimiento, como responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del SAGRILIFT, fue capacitado y se definieron de manera formal sus funciones y responsabilidades.



Acompañamiento continuo

Se ha brindado un acompañamiento continuo a la entidad por parte de Financial Risk, apoyando la implementación y fortalecimiento del SAGRILIFT.



Financial
Risk
Consultores



PTEE

Implementación Asocomunal

 Resolución S2024060000475 de 2024.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Obligaciones del PTEE

Están obligadas a elaborar, presentar e implementar un PTEE todas las ESAL, domiciliadas en el departamento de Antioquia que estén bajo la inspección, vigilancia y control del Departamento de Antioquia.

**\$1.000
SMLMV**



Activos iguales o superiores
corte 31 diciembre 2023

Matriz de riesgo



Política de
cumplimiento



Auto-control y
auditoría



Debida diligencia



Divulgación y
seguimiento al programa



Canal de denuncia



Archivo y conservación
de documentos



Protocolo para regalos,
contribuciones políticas y
reconocimiento de gastos.



Procedimiento para las
infracciones al PTEE



Las políticas y procedimientos
gestión de C/ST



Avance en la implementación del PTEE

A continuación, se presentan los avances logrados en la implementación del PTEE, resultado del trabajo desarrollado en el marco del contrato con Financial Risk.



Matriz de riesgo

Se fundamenta en el modelo estándar australiano AS/NZS ISO 31000. La metodología permite la gestión del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo). **Se entrega matriz en plataforma Financial Risk y en excel.**



Debida diligencia

Se determinaron las políticas y procedimientos de debida diligencia en sus modalidades simplificada, ordinaria e intensificada.



Canal de transparencia

Se creó un canal de transparencia a través del correo electrónico, con el fin de recibir denuncias sobre conductas contrarias a la transparencia y a la ética empresarial.



Capacitaciones

Se llevó a cabo la sensibilización del equipo de trabajo en todos los aspectos relacionados con el PTEE, resaltando su importancia para la gestión y prevención de riesgos.



Señales de alerta

Se definieron las señales de alerta para la detección de operaciones de riesgo de corrupción, soborno y/o tráfico de influencias relacionadas con miembros, directivos, empleados y proveedores.



Documentación

Se hace entrega de la documentación correspondiente, incluyendo el manual, las políticas de regalos, denuncias y conflicto de intereses, sanciones, la asignación de funciones a los responsables y otras generalidades necesarias para la adecuada implementación del PTEE.



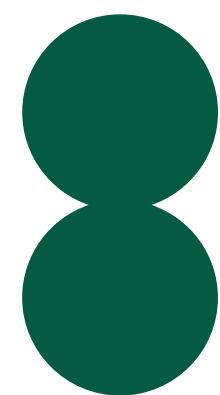
Responsable de cumplimiento

Como responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del PTEE, fue capacitado y se definieron de manera formal sus funciones y responsabilidades.



Acompañamiento continuo

Se ha brindado un acompañamiento continuo a la entidad por parte de Financial Risk, apoyando la implementación y fortalecimiento del PTEE.



MUCHAS GRACIAS

Si tienes preguntas escríbenos



322 919 74 75



financialriskc@gmail.com



¡Escríbenos!